



## BANDO

### EL ALCALDE DE PRIORO HACE SABER:

Que la Médico titular del Consultorio Médico de Prioro, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fermiñan Taboada, nos hace llegar la siguiente **INFORMACIÓN A CUMPLIR POR LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE PRIORO:**

#### - PARA RECETAS:

Cualquier vecino que necesite **RECETAS, NO DEBE ACUDIR AL CONSULTORIO MÉDICO, SINO QUE DEBE LLAMAR AL TELÉFONO 987 71 53 71**, y se les activarán las recetas en la tarjeta, o se les comunicará la forma de recogerlas.

#### - PRESENTACIÓN DE CUADRO RESPIRATORIO.

Cualquier vecino que presente **CUADRO RESPIRATORIO (TOS, MOCOS, ESTORNUDOS O FIEBRE), NO DEBE ACUDIR AL CONSULTORIO MÉDICO, DEBE LLAMAR AL TELÉFONO 987 71 53 71**, y girarán visita médica.

**ROGAMOS A LA POBLACIÓN QUE CUMPLAN ESTRICTAMENTE LAS INDICACIONES DE NUESTROS PROFESIONALES MÉDICOS, YA QUE SÓLO ASÍ, PODREMOS AYUDAR EN LA BATALLA CONTRA EL CORONAVIRUS.**

**NOTA:** El Ayuntamiento de Prioro, seguirá realizando comunicaciones oficiales a través del servicio municipal "PRIORO INFORMA", para que esta información llegue al mayor número de personas, comunica a tus contactos que se descarguen la aplicación:

- Para Android: en Google Play, buscar la app como "Prioro Informa".
- Para IOS: en App Store buscar la app como "bandomovil".

